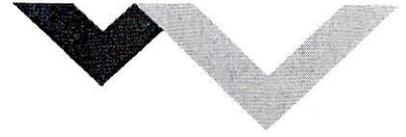




PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE TLAXCALA  
2024 - 2026



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Expedientillo número: 193/2024

Número de Control: 290532424000193

Acuerdo: Entrega de información

Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, a dieciocho de junio de dos mil veinticuatro.

Con los oficios números: 2495, de fecha diez de junio del presente año y dos anexos, suscrito por la Jueza Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc; oficio número 1938, de fecha siete de junio del año en curso y un anexo, signado por la Jueza Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc; oficio número 1681, de fecha diez de junio de este año y dos anexos, suscrito por el Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc; oficio número 2141, de fecha diez de junio del presente año y dos anexos, signado por la Jueza Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc; y oficio número 548, de fecha doce de junio del presente año y dos anexos, signado por la Jueza Familiar del Distrito Judicial de Morelos, con los que **SE DICTA** lo siguiente: Agréguese al expedientillo **193/2024**, los oficios y anexos antes mencionados, para los efectos legales correspondientes; en consecuencia, con fundamento en el artículo 6, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción III, 4, 6, 8, 17 y 121 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 19, Fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 1, 4, 6, 17, 24, 41, fracciones II, IV y V, 117, 122, 123 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, en respuesta a la solicitud de Información Pública presentada por **ROYER**, en la que solicita:

*"Solicito se me informe si en los Juzgados Familiares del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, así como en el Juzgado del Distrito Judicial de Morelos, existe algún procedimiento o demanda de alimentos en contra del C. Alejandro Munguía Rivera y/o Alejandro Munguía Rivera, si es así se me informe en que Juzgado y el número de expediente."*

Se hace saber, que los Órganos Jurisdiccionales (**Juezas y Jueces de los Juzgados Familiares de los Distritos Judiciales de Cuauhtémoc y Morelos**), rindieron sus informes, y que derivado de los mismos, se desprende que **no fue localizada la información** requerida; lo

que se hace saber al solicitante. Así mismo, se hace de su conocimiento que el expedientillo en que se actúa, corren agregados los oficios que contienen la información proporcionada.

Finalmente, se le informa al solicitante que esta respuesta está sujeta al procedimiento que establece el artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

Lo firma el Lcdo. **Noe Hernández Hernández**, Director de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, ante los testigos de asistencia, con quienes actúa. Dese cumplimiento.

  
T.A.   
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

  
LCDO. JOSE JAIME NAVA VARELA

  
C.P. LAURA FLORES PÉREZ